

Cecilia De la Fuente de Lleras



## Dirección de Contratación

# AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA CONCURSO DE MÉRITOS ICBF-CMA-004-2018

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Sede de la Dirección General, Avenida carrera 68 No. 64c – 75 Bogotá D.C., en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

| ATENCION A LOS                                |  |  |
|---|--|--|
| INTERESADOS EN EL                             | Dirección de contratación ICBF Sede de la Dirección General.   |  |
| PROCESO DE                                    | Dirección: Avenida carrera 68 No. 64c – 75 Bogotá D.C.,  |  |
| CONTRATACION Y                                | Tel: 437 76 30.  |  |
| PRESENTACION DE                               | correo electrónico: direcciondecontratacion@icbf.gov.co  |  |
| DOCUMENTOS Y                                  | correo de la convocatoria: cm0042018sen@icbf.gov.co  |  |
| OBSERVACIONES                                 | correct de la correctational distributed in the correct of the cor |  |
| OBJETO  | REALIZAR LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESQUEMA DE OPERACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL ÁMBITO NACIONAL Y DE LA HERRAMIENTA DE PLAN DE ACCIÓN DEL SNBF 2015-2018  |  |
| MODALIDAD DE<br>SELECCIÓN                     | La selección del contratista en el presente proceso se realizará por la modalidad Concurso de Méritos conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.  |  |
| PLAZO   | El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.   |  |
| FECHA DE CIERRE Y<br>ENTREGA DE<br>PROPUESTAS | Acorde lo establecido en el cronograma del proceso de contratación   |  |
| PRESUPUESTO<br>OFICIAL ESTIMADO               | PRESUPUESTO CON IVA:  CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$494.184.188), incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, tal como se evidencia en el documento "ESTUDIO DE SECTOR Y/O COSTOS", el cual forma parte integral del presente documento.  PRESUPUESTO SIN IVA:  CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$415.280.830), tal como se evidencia en el documento "ESTUDIO DE SECTOR Y/O COSTOS", el cual forma parte integral del presente documento.   |  |



Cecilia De la Fuente de Lleras





Atendiendo los Artículos 2.2.1.2.4.1.1, 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, entendiendo que la contratación a realizar se encuentra cobijada por los siguientes acuerdos comerciales:

| ACUERDOS<br>COMERCIALES |                    | ENTID<br>AD<br>ESTA<br>TAL<br>INCLU<br>IDA | PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial | EXCEPCIÓ N APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATA CIÓN | PROCESO DE<br>CONTRATACI<br>ÓN CUBIERTO<br>POR EL<br>ACUERDO<br>COMERCIAL |
|-------------------------|--------------------|--|---|--|---|
| Alian                   | Chile              | SI   | SI  | NO   | SI  |
| za                      | México             | SI   | SI  | NO   | SI  |
| del<br>Pacíf<br>ico     | Perú               | SI   | SI  | NO   | SI  |
| Ca                      | ınadá              | SI   | SI  | NO   | SI  |
| C                       | Chile              | SI   | SI  | NO   | SI  |
| С                       | Corea              |  | SI  | NO   | SI  |
| Cos                     | ta Rica            | SI   | SI  | NO   | SI  |
| Estad                   | Estados AELC       |  | SI  | NO   | SI  |
| Estado                  | Estados Unidos     |  | SI  | NO   | SI  |
| Trián                   | El<br>Salvad<br>or | SI   | SIN UMBRAL  | NO   | SI  |
| gulo<br>Nort<br>e       | Guate<br>mala      | SI   | SIN UMBRAL  | NO   | SI  |
| 6                       | Hondur<br>as       | NO   | SIN UMBRAL  | NO   | NO  |
| Unión                   | Unión Europea      |  | SI  | NO   | SI  |
| Comunidad<br>Andina     |                    | SI   | SI  | NO   | SI  |

# ACUERDO COMERCIAL

El principio de reciprocidad también se aplicará para los países que forman parte de la Comunidad Andina, extensivo únicamente a los prestadores de servicios.

Lo anterior teniendo en cuenta las reglas previstas en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente.

#### **LIMITACION A MIPYME**

**ESTA CONVOCATORIA NO SE LIMITARÁ A MIPYME**, toda vez que no se dan los presupuestos de los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y S.S. del Decreto 1082 de 2015.



Cecilia De la Fuente de Lleras

#### Dirección de Contratación



| 1.                  | Examine rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido. |
|---------------------|--|
| 2.                  |  |
| 3.                  |  |
| 4.                  | Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.  |
| 5.                  | Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones.                    |
| 6.                  |  |
| 7.                  | Suministre toda la información requerida en el presente documento.   |
| 8.                  |  |
| 9.                  | Cumpla las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta.  |
| 10                  | <ol> <li>Presente su propuesta EN ORIGINAL en físico y dos (2) copias en físico y/o magnético,<br/>debidamente foliada con índice, y con copia de la misma en medio magnético (CD).</li> </ol>   |
| 1.                  | I. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento.  |
| CONDICIONES PARA 12 | 2. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, en  |
| PARTICIPAR EN EL    | ningún caso se recibirán propuestas radicadas pasada la hora fijada para el  |
| PROCESO             | efecto. En todo caso la hora oficial que será tenida en cuenta, por el ICBF será la  |
|                     | señalada por la página Web <a href="http://horalegal.inm.gov.co/">http://horalegal.inm.gov.co/</a> de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del decreto 2153 de 1992. El proponente deberá  |
|                     | contemplar los tiempos que requiere para el ingreso al ICBF y las medidas de   |
|                     | seguridad para ello.   |
| 1;                  | 3. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.  |
| 14                  | La presentación de la propuesta por parte del proponente constituye evidencia de que   |
|                     | se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones,  |
|                     | adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás  |
|                     | documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es   |
|                     | completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el  |
|                     | ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se   |
|                     | adquieran en virtud del contrato que se celebra.   |
| 1:                  | 5. Toda consulta al proceso deberá formularse por escrito con radicación en el centro de   |
|                     | documentación del ICBF y dirigirse a la Dirección de Contratación, ubicada en la Av.   |
|                     | Carrera 68 No. 64 C – 75 ó a través del correo electrónico <u>cm0042018sen@icbf.gov.co</u>   |
|                     | En ningún caso el ICBF atenderá consultas telefónicas ni personales.   |
| 10                  | 6. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y   |
| 1                   | elaboración de su propuesta.  7. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través  |
| '                   | de la autoridad o institución que considere pertinente.  |
| 18                  | 3. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página Web  |



Cecilia De la Fuente de Lleras

#### Dirección de Contratación



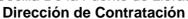
|                  | www.colombiacompra.gov.co la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección. |
|------------------|---|
| CONSULTA DE:     |   |
| ESTUDIOS Y       | Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso  |
| DOCUMENTOS       | de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web www.contratos.gov.co y  |
| PREVIOS PROYECTO | www.icbf.gov.co o en la Dirección de Contratación, ubicado en la Av. Carrera 68 No. 64 C - 75                                       |
| DE PLIEGOS DE    | Dirección de Contratación.  |
| CONDICIONES      |   |

#### **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

| ACTIVIDAD  | FECHA Y HORA                    | LUGAR  |
|--|---------------------------------|--|
| PUBLICACIÓN AVISO DE<br>CONVOCATORIA,<br>ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO<br>DE PLIEGO DE CONDICIONES | 20 de junio de 2018             | http://www.colombiacompra.gov.co   |
| OBSERVACIONES AL PROYECTO DE<br>PLIEGO DE CONDICIONES  | Hasta el 27 de junio de<br>2018 | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 o a través del correo electrónico <a href="mailto:cm0042018sen@icbf.gov.co">cm0042018sen@icbf.gov.co</a> |
| RESPUESTA OBSERVACIONES AL<br>PROYECTO DE PLIEGO DE<br>CONDICIONES                               | CON LA APERTURA DEL<br>PROCESO  | http://www.colombiacompra.gov.co   |
| ACTO ADMINISTRATIVO DE<br>APERTURA DEL PROCESO   | POR DEFINIR                     | http://www.colombiacompra.gov.co   |
| PUBLICACIÓN PLIEGOS DE<br>CONDICIONES DEFINITIVO   | POR DEFINIR                     | http://www.colombiacompra.gov.co   |
| OBSERVACIONES AL PLIEGO DE<br>CONDICIONES DEFINTIVO  | POR DEFINIR                     | http://www.colombiacompra.gov.co Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 o a través del correo electrónico cm0042018sen@icbf.gov.co              |
| RESPUESTA OBSERVACIONES AL<br>PLIEGO DE CONDICIONES<br>DEFINITIVO                                | POR DEFINIR                     | http://www.colombiacompra.gov.co   |
| FECHA MAXIMA PARA EXPEDICION<br>DE ADENDAS   | POR DEFINIR                     | http://www.colombiacompra.gov.co   |
| DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA<br>DE PROPUESTAS  | POR DEFINIR                     | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Sala De<br>Audiencias de la Dirección General ubicada en la Avenida<br>Carrera 68 No. 64C -75 SEGUNDO PISO   |



Cecilia De la Fuente de Lleras





| ACTIVIDAD   | FECHA Y HORA | LUGAR   |
|---|--------------|---|
| VERIFICACIÓN DE REQUISITOS<br>HABILITANTES, EVALUACIÓN Y<br>CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS    | POR DEFINIR  | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de<br>Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75  |
| PUBLICACION INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN       | POR DEFINIR  | http://www.colombiacompra.gov.co  |
| TRASLADO DEL INFORME DE<br>EVALUACIÓN PRELIMINAR  | POR DEFINIR  | http://www.colombiacompra.gov.co Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 ó a través del correo electrónico cm0042018sen@icbf.gov.co |
| PUBLICACION INFORME DEFINITIVO<br>DE VERIFICACION REQUISITOS<br>HABILITANTES Y EVALUACIÓN | POR DEFINIR  | http://www.colombiacompra.gov.co  |
| APERTURA DEL SOBRE<br>ECONÓMICO DEL OFERENTE<br>CALIFICADO EN PRIMER LUGAR                | POR DEFINIR  | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Sala De<br>Audiencias de la Dirección General ubicada en la Avenida<br>Carrera 68 No. 64C -75 SEGUNDO PISO  |
| APERTURA DEL SOBRE<br>ECONÓMICO DEL OFERENTE<br>CALIFICADO EN EL SEGUNDO<br>LUGAR         | POR DEFINIR  | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Sala De<br>Audiencias de la Dirección General ubicada en la Avenida<br>Carrera 68 No. 64C -75 SEGUNDO PISO  |
| PUBLICACIÓN ACTO<br>ADMINISTRATIVO DE<br>ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA<br>DE DESIERTO       | POR DEFINIR  | http://www.colombiacompra.gov.co  |
| SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL<br>CONTRATO  | POR DEFINIR  | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de<br>Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75  |

**FIN DEL DOCUMENTO**